

30. Para lo no especificado en la presente Orden se estará a lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 6 de septiembre de 1967.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso voluntario de traslado para provisión de vacantes de Jefes de Sección de Análisis Higiénico-Sanitarios, en Institutos Provinciales de Sanidad.*

Vacantes en los Institutos Provinciales de Sanidad de Alava, Albacete, Almería, Avila, Cádiz, Ciudad Real, Cuenca, Guadalupe, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, Orense, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Sevilla, Teruel, Toledo, Vizcaya y Zamora las plazas de Jefes de Sección de Análisis Higiénico-Sanitarios.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien convocar concurso voluntario de traslado para la provisión de las mencionadas vacantes, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Las referidas plazas se proveerán por rigurosa antigüedad entre Jefes de Sección de Institutos Provinciales de Sanidad de la misma naturaleza de las vacantes, que se encuentren en servicio activo o supernumerario, o excedentes que adquieran la situación de actividad antes de la terminación del plazo de presentación de solicitudes concedido para tomar parte en este concurso.

2.ª Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro General de este Centro directivo (plaza de España, 17. Madrid).

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1967.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios

*RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca concurso de traslado entre Médicos residentes de este Organismo.*

Nombrados en virtud de concurso-oposición Médicos residentes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica a los cinco opositores relacionados en la Resolución de 17 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y al objeto de ser destinados a los Centros en donde existen vacantes, esta Vicepresidencia ha tenido a bien convocar el oportuno concurso de traslado, al que podrán concurrir no sólo los referidos Médicos residentes, sino también los que, reuniendo las condiciones legales, quieran optar a dichas plazas, a cuyo efecto se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los referidos Médicos residentes soliciten cualquiera de las plazas insertas o de sus resultados, dirigiendo la petición debidamente reintegrada al Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, bien personalmente en las oficinas del referido Patronato (Bravo Murillo, número 4, primero, Madrid) o bien por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

### Relación de plazas vacantes

|  |   |
|--|---|
| Sanatorio Psiquiátrico Conde Romanones, Alcohete (Guadalajara) ..... | 2 |
| Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar, Zaragoza .....   | 2 |

|   |   |
|---|---|
| Sanatorio Psiquiátrico «El Pinar», Teruel .....       | 1 |
| Sanatorio Psiquiátrico Santa Isabel, de Leganés ..... | 1 |
| Sanatorio Psiquiátrico Santa Isabel, de Leganés ..... | 1 |

Madrid, 29 de agosto de 1967.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García-Orcyoyen.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Granada por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición de una plaza de Auxiliar Sanitario Mecánico-Conductor en el Instituto Provincial de Sanidad.*

Lista de aspirantes admitidos para proveer una plaza de Auxiliar Sanitario Mecánico-Conductor en el Instituto Provincial de Sanidad:

Don José Rodríguez Melguizo

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que podrán presentar sus reclamaciones en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Sanidad, sita en carretera de Málaga, y darán comienzo el día 16 de octubre próximo, a las diez de la mañana.

Granada, 7 de septiembre de 1967.—El Jefe provincial, Rafael Ibáñez González.—5.713-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 3 de agosto de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Ecuaciones funcionales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 23 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Ecuaciones funcionales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Gregorio Millán Barbany

Vocales: Don Juan Augé Farreras, don Alberto Dou Mas de Xexás, don Tomás Rodríguez Bachiller y don Antonio Castro Brzeziski, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la de Madrid, los segundo y tercero; de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ricardo San Juan Llosá.

Vocales suplentes: Don Rafael Rodríguez Vidal, don Juan José Gutiérrez Suárez, don Sixto Ríos García y don Enrique Linés Escardó, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; de la de Valladolid, el segundo; de la de Madrid, el tercero; de la de Barcelona, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 3 de agosto de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Terminología y Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 23 de